



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

24 de septiembre de 2020

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará en los primeros días del curso, atendiendo a dos sistemas: una prueba de objetivos y contenidos mínimos para conocer el nivel del grupo y el aprendizaje de cada alumno y/o una valoración individual de su trabajo diario, la realización del cuaderno, la resolución de ejercicios en esos primeros días. Se valorará, además, el grado de adquisición de las competencias clave, especialmente, las propias del Departamento como son: las competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales y se hará hincapié en todas las vertientes de la competencia lingüística. Esta información inicial deberá completarse con la información proporcionada por los tutores y profesores del Departamento. Esta evaluación será de diagnóstico.

Evaluaciones parciales y final ordinaria

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas y orales
- Cuaderno del alumno (Se valorarán las normas generales de Centro de presentación del mismo)
- Trabajos individuales
- Trabajos en grupo
- Trabajo de aula
- La lectura de algún libro recomendado por el Departamento.
- La participación en actividades complementarias y extraescolares programadas por el Departamento.
- Exámenes on line

Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no hayan alcanzado una valoración positiva en la Evaluación Ordinaria realizarán una prueba escrita que incluirá contenidos de todos los bloques temáticos trabajados durante el curso.

El alumno además de la prueba deberá realizar las actividades que le asigne el profesor de la materia

Procesos de autoevaluación

La autoevaluación, además de formar parte del proceso de evaluación, permite mejorar aprendizajes del alumnado, así como del profesorado.

Después de la realización de cada prueba escrita, el profesor explicará, en la pizarra, la solución de los ejercicios y cuestionarios planteados. Así mismo, los alumnos valorarán el nivel de corrección de las respuestas aportadas por ellos.

El alumnado, que no haya obtenido valoración positiva, deberá valorar los criterios siguientes:

- Elaborar las preguntas que no pudo resolver en el cuaderno.
- Realizar las tareas propuestas por el profesor.
- Presentación del cuaderno completo y ordenado.
- Entregar los trabajos en las fechas indicadas.

El peso de las evaluaciones en las calificaciones

La primera evaluación de 1º de la ESO a 1º de Bachillerato tiene una ponderación del 25%, del 40% la segunda y del 35% la tercera. En 2º de Bachillerato la Primera evaluación tiene un peso del 25%, la segunda del 35% y la tercera del 40%

ESO:

Parte presencial

Se valorará de 0 a 10, atendiendo a los criterios siguientes:

- Pruebas escritas/orales... con un 80% de la calificación
- Cuaderno de clase, con un 5% de la calificación.
- Trabajo diario, con un 5% de la calificación
- Actitud, interés, participación/cooperación, puntualidad, con un 10% de la calificación

Parte virtual

Se valorará de 0 a 10, atendiendo a los criterios siguientes:

- Pruebas escritas/orales... con un 50% de la calificación
- Cuaderno de clase, trabajos específicos para casa, presentaciones, tareas con un 35% de la calificación.
- Trabajo diario, actitud, puntualidad, participación con un 15% de la calificación

BACHILLERATO:

Parte presencial

Se valorará de 0 a 10, atendiendo a los criterios siguientes:

- Pruebas escritas/orales... con un 90% de la calificación
- Trabajo diario, cuaderno de clase con un 5% de la calificación
- Actitud, interés, participación/cooperación, puntualidad, con un 5% de la calificación

Parte virtual

Se valorará de 0 a 10, atendiendo a los criterios siguientes:

- Pruebas escritas/orales... con un 60% de la calificación
- Cuaderno de clase, trabajos específicos para casa, presentaciones, tareas con un 30% de la calificación.
- Trabajo diario, actitud, puntualidad, participación con un 10% de la calificación

1. Habrá, por lo general, dos exámenes en cada evaluación.

2 Se realizarán distintos tipos de preguntas en los exámenes, atendiendo a los diferentes enfoques del trabajo propuesto para la materia:

- Localización en el espacio y en el tiempo de los distintos acontecimientos geográficos, históricos y artísticos.

- Definición de términos y conceptos, propios de la asignatura.
- Preguntas de opción múltiples (tipo test).
- Preguntas de desarrollo (abiertas).
- Análisis de comentarios de textos, mapas, gráficas, obras artísticas...

3. Las pruebas escritas (exámenes) tendrán una duración aproximada de una hora. Se puede superar este tiempo en las pruebas extraordinarias de junio.

4. Criterios en la corrección de exámenes y trabajos:

4.1. En cuanto a la expresión escrita.

Se evaluará la ortografía (letra legible, márgenes, limpieza, puntos y aparte) y la correcta redacción (coherencia en los contenidos y planteamientos), además de la presentación escrita:

Se restará 0,10 puntos de la nota por cada falta de ortografía y tilde en 1º y 2º de la ESO. Si se repite la misma falta, solo se contabilizará una vez. Se restará hasta un máximo de 1 punto en la nota final de la prueba escrita.

En 3º y 4º de la ESO se restará 0,20 puntos de la nota por cada falta de ortografía y tilde. Si se repite la misma falta, solo se contabilizará una vez. Se restará hasta un máximo de 1,5 puntos en la nota final de la prueba escrita.

Para 1º y 2º de Bachillerato se restará 0,20 puntos de la nota por cada falta de ortografía y tilde. Si se repite la misma falta, solo se contabilizará una vez. Se restará hasta un máximo de 2 puntos en la nota final de la prueba escrita.

4.2. En cuanto a los contenidos propios de cada materia:

- Se puntuará de 0 a 10 puntos en cada prueba, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- El conocimiento y manejo de conceptos, mapas, gráficos, obras artísticas...
- La capacidad de síntesis.
- La comprensión, interpretación y relación de los distintos tipos de preguntas.
- El conocimiento y empleo correcto de los acontecimientos geográficos, históricos y artísticos.

4.3. En cuanto a la presentación de trabajos:

- Orden del trabajo: portada, índice, desarrollo de los contenidos, conclusión y bibliografía (documentación consultada).
- La portada incluirá: título del trabajo, nombre y apellidos y el curso.
- Los trabajos pueden ser: manuscritos y a un color (azul o negro); o en el soporte informático establecido.
- Se presentarán en folio A_4 (no se recibirán trozos de hoja) y se escribirá, preferiblemente, solo por una cara.
- El trabajo se paginará.
- Se deben respetar los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo (mínimo 2 centímetros).
- Las faltas de ortografía supondrán que el trabajo deba ser repetido.
- La limpieza es fundamental. No se permite el uso del corrector.
- Se valorará una adecuada caligrafía, así como una correcta redacción.
- Se deben entregar grapados o en una carpeta.
- Los trabajos se entregarán en la fecha establecida.

5. Para hacer media con los parciales de cada evaluación, habrá que obtener un mínimo de 3,50 puntos en cada parcial o prueba escrita.

6. El alumno o alumna que copie en un examen con cualquier tipo de medio, se contabilizará con un 0 en esa prueba, por lo que no se le podrá hacer media en la evaluación correspondiente y tendrá que realizar la recuperación de todas las pruebas de dicha evaluación. Siempre, después de cada evaluación.

7. Exámenes de recuperación:

7.1. Los alumnos, que no hayan superado una evaluación, realizarán una prueba de recuperación de toda la materia impartida en la misma.

7.2. Las recuperaciones se realizarán, por lo general, después de cada evaluación. La nota máxima será de un 5 en la prueba escrita. A dicha nota, se podrá añadir el trabajo diario, cuaderno y actitud, si así lo considera el profesor.

7.3. Aquellos alumnos que, una vez realizadas todas las pruebas y presentado todos los trabajos, no hayan alcanzado los objetivos del correspondiente período de evaluación, se les propondrá un trabajo de recuperación para reforzar los contenidos estudiados, que será valorado para la configuración de la calificación final.

8. Evaluaciones ordinaria y extraordinaria:

8.1. El alumno que, después de realizadas las pruebas de recuperación, no haya superado una de las evaluaciones, realizará, al final del período ordinario, un examen de esa parte de la materia.

8.2. El alumno que tenga pendientes dos evaluaciones realizará un examen global de la materia, que, en cualquier caso, deberán realizar aquellos alumnos que no hayan superado ninguna de las tres evaluaciones.

8.3. En caso de quedar alguna evaluación o evaluaciones sin superar o recuperar en el período ordinario de junio, el alumno deberá examinarse, de toda la asignatura, en el período extraordinario.

8.4. En el período comprendido entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, el profesor atenderá a los alumnos que suspendieron la materia, para la preparación de la prueba de evaluación extraordinaria. El resto del alumnado realizará un trabajo complementario, correspondiente a la tercera evaluación.

9. Para el cálculo de la nota final de junio se utilizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que ninguna de ellas sea inferior a cinco. El alumno aprobará la materia, siempre que haya entregado todos los materiales del curso (cuaderno, trabajos...).

10. La calificación final del alumnado que haya realizado la prueba extraordinaria será la obtenida en ese examen, siempre que además haya entregado los materiales del curso.

11. Las preguntas tipo test, tendrán una duración cada una de 30 a 45 segundos, a criterio del profesor.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas para alumnado que no superó las evaluaciones durante el curso

Los alumnos, que no hayan superado una evaluación, realizarán una prueba de recuperación de toda la materia impartida en la misma. Las recuperaciones se realizarán, siempre, después de cada evaluación. La nota máxima será de un 5 en la prueba escrita. A dicha nota, se podrá añadir el trabajo diario, cuaderno y actitud, si así lo considera el profesor.

Aquellos alumnos que, una vez realizadas todas las pruebas y presentado todos los trabajos, no hayan alcanzado los objetivos del correspondiente período de evaluación, se propondrá un trabajo de recuperación para reforzar los contenidos trabajados, que será valorado para la configuración de la calificación final.

Medidas para alumnado que no superó la evaluación ordinaria

El alumno que, después de realizadas las pruebas de recuperación, no haya superado una de las evaluaciones, realizará, al final del período ordinario, un examen de esa parte de la materia.

El alumno que tenga pendientes dos evaluaciones realizará un examen global, que, en cualquier caso, deberán realizar aquellos alumnos que no hayan superado ninguna de las tres evaluaciones.

En caso de quedar alguna evaluación o evaluaciones sin superar o recuperar en el período ordinario de junio, el alumno deberá examinarse, de toda la asignatura, en el período extraordinario.

En el período comprendido entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, el profesor atenderá a los alumnos que suspendieron la materia, para la preparación de la prueba de evaluación extraordinaria. El resto del alumnado realizará un trabajo complementario, correspondiente a la tercera evaluación.

Medidas para alumnado con la materia pendiente

Cada profesor se encargará de los alumnos con materia pendiente, en las clases en la que dicho profesor imparte la materia. Al no estar asignadas horas lectivas en las materias pendientes, cada profesor se encargará de tener reuniones con dichos alumnos para la orientación, entrega de materiales, resolución de dudas con el fin de prepararlos para el examen de recuperación. A su vez, informará al tutor correspondiente y a las familias.

Los alumnos deberán realizar un trabajo con actividades (ejercicios, fichas, resúmenes, imágenes...) para la realización de cada prueba. Dicho trabajo se recogerá el día del examen y se valorará hasta un 20% de la calificación.

La organización de los exámenes de recuperación, el calendario, la corrección de las pruebas será responsabilidad del jefe del Departamento, previo información y acuerdo de todos los miembros, en reunión de Departamento.

Se realizarán tres pruebas a lo largo del curso: mediados de diciembre, marzo y mayo, las dos primeras pruebas se realizarán en fechas posteriores a cada una de las dos primeras evaluaciones. Si algún alumno no logra superar alguna de las pruebas, tendrá una evaluación ordinaria y, a su vez, extraordinaria, como el resto de los alumnos que no logren superar dicha asignatura.

Medidas para alumnado de altas capacidades

El alumnado con altas capacidades podrá recibir la ampliación de contenidos, actividades (ejercicios, trabajos individuales...) y competencias del curso correspondiente.

Podrá realizar, también y de forma voluntaria, trabajos de apoyo a compañeros que presenten dificultades en la asignatura.